



**EDICTO COBRO COCATIVO N° 170164 DE 2024 EXPDIENTE 913115
ACUERDO 724 DE 2018**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo se proferió Auto por medio del cual se resuelve un Recurso de reposición interpuesto contra de la Resolución No. STJEF No. 8946 - 202456600089467 del 23 de agosto de 2024, de la cual fallaron las excepciones al mandamiento de pago, derivados de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Que fue enviada la correspondiente citación para Notificación personal dentro del término de Diez (10) días hábiles, de la providencia emitida.

Que la notificación personal no se realizó, toda vez que no hubo comparecencia del sujeto pasivo para tal fin.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 104 de la Ley 2010 de 2019, se está notificando el Auto por medio del cual se resuelve un Recurso de reposición, proferido dentro del siguiente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15





EDICTO COBRO COCATIVO N° 170164 DE 2024 EXPDIENTE 913115
ACUERDO 724 DE 2018

Que Dentro del expediente 913115 se profirió Acto administrativo de fecha 04 de octubre de 2024, mediante el cual Resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por MARIA ALEJANDRA CASTILLO LÓPEZ, obrando como apoderada especial de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE, en contra de la Resolución No. STJEF No. 8946 - 202456600089467 del 23 de agosto de 2024, por medio de la cual se fallaron las excepciones al mandamiento de pago del 28 de junio de 2024.

Table with 9 columns: EXP, CDA, CONTRIBUYENTE, NIT, DIRECCIÓN DEL PREDIO, CHIP, MATRICULA INMOBILIARIA, FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA, ACUERDO DE VALORIZACIÓN. Row 1: 913115, 170164, FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO FRISCO - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE, 900.265.408-3, TV 60 115 58 GJ 112, AAA0125XKAW, 50N-20267835, 04-10-2024, AC-724 DE 2018.



STJEF
202456600089467
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 8992 DE 2024

"AUTO POR MEDIO DEL CUAL RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA ACTUACIÓN STJEF No. 7309 DE 2024 DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COCATIVO No. 170164/2024 EXPDIENTE VALORICEMOS 913115 ACUERDO DISTRITAL 724 DE 2018."

Fecha de la suspensión del proceso de cobro coactivo No. 170164/2024 - expediente Valoricemos 913115, de conformidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 310 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 27 de la Ley 2549 de 2017, sin que la conexión de pagar a cuotas en el mes de octubre de 2024.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU,

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER personería jurídica para actuar dentro del proceso de cobro coactivo No. 170164/2024 - expediente valoricemos 913115, a la Doctora MARIA ALEJANDRA CASTILLO LÓPEZ, actuando en calidad de Apoderada Judicial de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo.

SEGUNDO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. STJEF No. 8946 - 202456600089467 del 23 de agosto de 2024, el cual quedará así:

"TERCERO: SUSPENDER el proceso administrativo de cobro coactivo No. 170164/2024 - expediente Valoricemos 913115 y los intereses causados sobre la obligación, según lo expuesto en la parte motiva de este provido, a partir de la fecha que se haya conocimiento de la improducibilidad del proceso, en fecha 08 de septiembre de 2024, con base en lo dispuesto en el artículo 310 de la Ley 1708 del 2014, modificado por el artículo 27 de la Ley 2549 del 2017."

TERCERO: CONFIRMAR las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. STJEF No. 8946 - 202456600089467 del 23 de agosto de 2024, mediante la que se rechazaron las excepciones planteadas por la sociedad de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este provido.

TERCERO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a la doctora MARIA ALEJANDRA CASTILLO LÓPEZ, obrando como apoderada especial de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE, entidad que en virtud de la Ley 1708 de 2014,



STJEF
202456600089467
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 8992 DE 2024

"AUTO POR MEDIO DEL CUAL RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA ACTUACIÓN STJEF No. 7309 DE 2024 DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COCATIVO No. 170164/2024 EXPDIENTE VALORICEMOS 913115 ACUERDO DISTRITAL 724 DE 2018."

2024, es la administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), según lo establecido en el artículo 965 del Estatuto Tributario Nacional, advirtiendo que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 04 de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

Subdirector

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Este documento genera un archivo PDF que puede ser descargado desde el portal de Radicación Web.

[Large handwritten signature]

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15





**EDICTO COBRO COCATIVO N° 170164 DE 2024 EXPDIENTE 913115
ACUERDO 724 DE 2018**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente EDICTO, en la página web y en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de diez (10) días hábiles, hoy 27 de diciembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

[Handwritten signature]

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 14 de enero de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

[Handwritten signature]

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 15 de enero de 2025.

[Handwritten signature]

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

REVISÓ: EDIL ALEXANDER MORA ARANGO –Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
REVISÓ: CRISTIAN R. GAVIRIA ARAQUE- Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
ELABORÓ – DIANA MARGARITA MONJE CARDENAS -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
lÍnea: 195
FO-DO-07_V15

